



INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

INFORME DE GESTIÓN

Código: PCM-FR037
Versión: 1.0

Fecha: Marzo de 2022

Página 1 de 37



INFORME DE GESTIÓN

OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2023

	INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA		
	INFORME DE GESTIÓN		
	Código: PCM-FR037 Versión: 1.0	Fecha: Marzo de 2022	Página 2 de 37

INFORME DE GESTIÓN

Periodo: octubre a diciembre de 2023

INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

Control del Documento

	Cargo	Dependencia	Fecha
<i>Autor:</i>	<i>Profesional Especializado</i>	<i>División de Planeación</i>	<i>Enero de 2024</i>
<i>Revisión:</i>	<i>Director</i>	<i>Dirección</i>	<i>Enero de 2024</i>
<i>Aprobación:</i>	<i>Director</i>	<i>Dirección</i>	<i>Enero de 2024</i>

Control de los Cambios

Versión No.	Fecha de Aprobación	Descripción de los Cambios	Solicitó
2.0			
3.0			
4.0			
5.0			

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada, el usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Página Web de la ITTB.

	INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA		
	INFORME DE GESTIÓN		
	Código: PCM-FR037 Versión: 1.0	Fecha: Marzo de 2022	Página 3 de 37

TABLA DE CONTENIDO

	PÁG.
INTRODUCCIÓN.....	5
PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL.....	6
1. AVANCES PLAN DE DESARROLLO 2020-2023.....	7
1.1. PRODUCTO 54. SISTEMA DE SEGURIDAD VIAL DEL DISTRITO.	9
1.1.1. IP 173. Número de estrategias de sensibilización a los actores viales realizadas.	9
1.1.2. IP 174. Número de acciones del Plan local de seguridad vial desarrolladas. .	12
1.1.3. IP 175. Política pública de movilidad y seguridad vial presentada.....	17
1.2. PRODUCTO 56. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.	18
1.2.1. IP 180. Número de acciones de fortalecimiento institucional ejecutadas	18
2. SEGURIDAD VIAL	19
2.1. DIVISIÓN TÉCNICA	¡Error! Marcador no definido.
2.2. CUERPO OPERATIVO.....	19
2.2.1. CIFRAS DE ACCIDENTALIDAD.	19
2.2.2. OPERATIVOS DE CONTROL.....	21
2.3. DIVISIÓN TRANSPORTE PÚBLICO.....	22
3. PROCESO CONTRAVENCIONAL	22
3.1. GESTIÓN Y ESTADO DE COMPARENDOS.....	22
4. PROCESO TRÁMITES.....	23
4.1. GESTIÓN DE TRÁMITES.	23
5. PROCESO JURÍDICO.....	24
5.1. INFORME DE CONTRATACIÓN	24
6. TALENTO HUMANO	24
6.1. PLANTA GLOBAL	24
7. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.....	26
8. COBRO COACTIVO.....	27



INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

INFORME DE GESTIÓN

Código: PCM-FR037
Versión: 1.0

Fecha: Marzo de 2022

Página 4 de 37

8.1.	PRESCRIPCIONES COMPARENDOS.....	27
8.2.	PRESCRIPCIONES DERECHO DE PLACA	27
9.	PROCESO FINANCIERO.....	28
10.	CONTROL Y EVALUACIÓN	34
10.1.	INFORMES DE SEGUIMIENTO REALIZADOS.....	34
10.2.	PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA VIGENCIA 2023.....	35
10.3.	SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO AUDITORIAS REALIZADAS POR CONTROL INTERNO:	35
10.4.	SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO AUDITORIAS REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA.....	36
10.5.	COMITÉS INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO REALIZADOS	36
10.6.	RELACIÓN CON ENTES DE CONTROL.....	¡Error! Marcador no definido.
	CONCLUSIONES.....	37

	INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA		
	INFORME DE GESTIÓN		
	Código: PCM-FR037 Versión: 1.0	Fecha: Marzo de 2022	Página 5 de 37

INTRODUCCIÓN

La Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja – ITTB, se ha centrado en gestionar e implementar estrategias que contribuyan progresivamente a la superación del objetivo de desarrollo sostenible (ODS) 11, ciudades y comunidades sostenibles; con especial atención al desarrollo de acciones centradas en fortalecer la movilidad y seguridad vial del Distrito de Barrancabermeja.

El presente documento técnico expone la gestión de la ITTB durante el periodo de octubre a diciembre de 2023, exponiendo el estado final de gestión del gobierno saliente y que se presenta a la comunidad en general como parte del proceso de rendición de cuentas que debe realizar la entidad.

Demuestra inicialmente los resultados de las metas del PLAN DE DESARROLLO CENTENARIO BARRANCABERMEJA 2020 -2023 “DISTRITO MUY ESPECIAL”, correspondiente al Programa MOVILIDAD SOSTENIBLE ACTIVA Y SEGURA, detallando las acciones desarrolladas en la programación priorizada para el presente periodo de gestión, actividades centradas en el fortalecimiento de la cultura de la Movilidad e implementación de medidas de seguridad vial centradas en SALVAR VIDAS de los actores viales del Distrito.

El segundo capítulo refiere la gestión institucional desarrollada por cada uno de los procesos institucionales soportada en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión en cumplimiento de las políticas institucionales de Planeación y gestión, control Interno, participación ciudadana, rendición de cuentas y gestión para resultados.

Finaliza el informe con la presentación de resultados financieros y situación económica actual de la entidad, realizando las observaciones necesarias para continuar el equilibrio y sostenibilidad de la entidad.

CÉSAR AUGUSTO GUZMÁN AREIZA

Director Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja

	INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA		
	INFORME DE GESTIÓN		
	Código: PCM-FR037 Versión: 1.0	Fecha: Marzo de 2022	Página 6 de 37

PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

La Inspección de Tránsito y Transporte, es un establecimiento público del orden Municipal, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, encargada de organizar y controlar todo lo relacionado con el Tránsito Municipal de Vehículos y Personas, velar por el cumplimiento de las disposiciones legales sobre la materia y, ejercer las funciones de conformidad con el Código Nacional de Tránsito y las demás que le asignen la Ley y la Constitución Nacional, los Decretos Reglamentarios, las Ordenanzas y los Acuerdos Municipales.

La Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, fue creada por el Acuerdo Municipal 032 de 1985 y, organizada mediante Decreto 088 de 1985, estatutos ajustados mediante Acuerdo 004 de 2016.

MISIÓN

La Inspección de Tránsito y Transporte del Municipio de Barrancabermeja, es una entidad pública, con autonomía financiera y administrativa; que planea, formula y ejecuta políticas del sector en el marco de la normatividad vigente, con la calidad y suficiencia de recursos humanos, técnicos y tecnológicos, generando la accesibilidad, movilidad y la seguridad vial, que contribuyen al bienestar de los usuarios y ciudadanía de Barrancabermeja y su área de influencia.

FUNCIONES.

- Dirigir, organizar y controlar todo lo relacionado con el tránsito municipal de vehículos y personas, velar por el cumplimiento de las disposiciones sobre la materia y rendir los informes que soliciten las autoridades competentes de transporte.
- Otorgar, modificar, cancelar y revalidar toda clase de licencias de conducción, de acuerdo con los procedimientos y requisitos consagrados en el Código Nacional de Tránsito y demás normas que lo modifiquen o adicionen.
- Expedir y modificar licencias de tránsito para vehículos, automóviles motocicletas, y vehículos de impulsión humana.
- Entregar las placas y documentos establecidos por la ley para los vehículos con licencia de tránsito.
- Además de las anteriores, ejercerá las funciones delegadas mediante decretos, o resoluciones expedidas por el gobierno en materia de transporte automotor.

	INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA	
	INFORME DE GESTIÓN	
	Código: PCM-FR037 Versión: 1.0	Fecha: Marzo de 2022

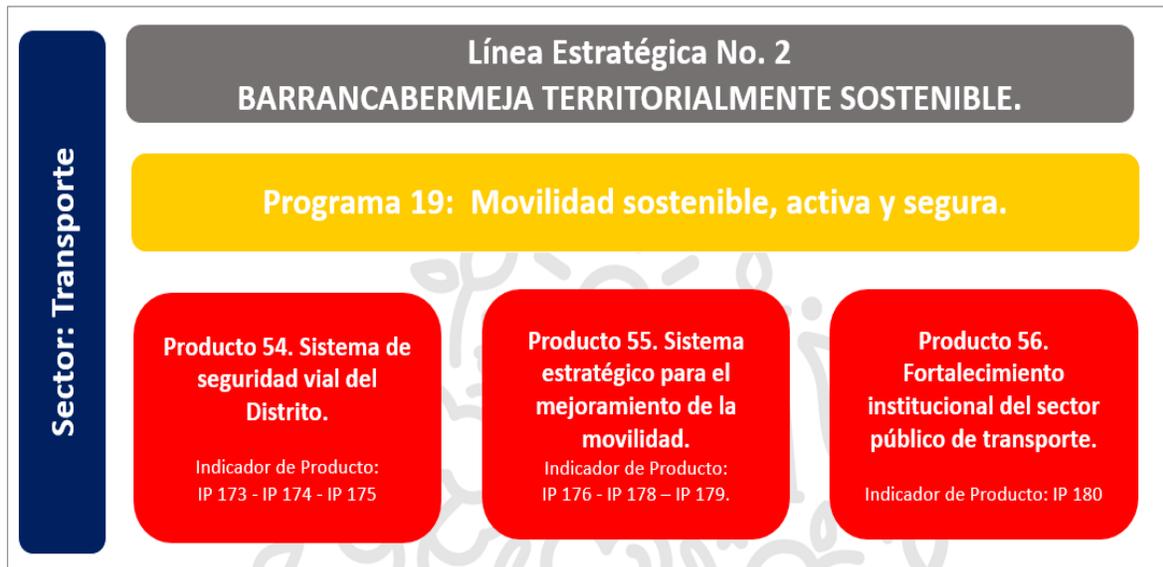
1. AVANCES PLAN DE DESARROLLO 2020-2023



PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023
CENTENARIO BARRANCABERMEJA - DISTRITO MUY ESPECIAL



INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA



	INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA		
	INFORME DE GESTIÓN		
	Código: PCM-FR037 Versión: 1.0	Fecha: Marzo de 2022	Página 8 de 37

META RESULTADO 42	DESCRIPCIÓN	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Reducir anualmente en 2.5% la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito en Barrancabermeja.	Número total de defunciones por accidentes de tránsito sobre total de habitantes.	22,10	19,89
ANÁLISIS META DE RESULTADO 2020-2023			
LÍNEA BASE	22,10	META POR AÑO	
	%REDUCCIÓN	PROYECTADO	ALCANZADO
2020	0,57	21,53	21,83
2021	0,56	20,97	27,22
2022	0,55	20,42	31,67
2023	0,53	19,89	*24,51

Se realiza depuración de datos en cada vigencia de acuerdo con las siguientes variables:

- Adopción del estándar internacional de medición de mortalidad a 30 días (cualquier fallecido por siniestro vial que no supera los treinta (30) días entre la fecha de ocurrencia del siniestro y la fecha de ocurrencia de la muerte).
- Cifras depuradas y definitivas en los años 2020 a 2022.
- *Cifra preliminar con corte a 30 de Noviembre de 2023.

El indicador de resultado, contrario a lo proyectado en su desempeño para el periodo 2020-2023 (llegar a reducir tasa de mortalidad por accidentes de tránsito a 19,89), refleja que el comportamiento del fenómeno analizado corte con cifras definitivas de la ANSV (Agencia Nacional de Seguridad Vial) a 31 de diciembre de 2022 y datos preliminares con corte a noviembre de 2023, es de aumento, 25 muertos por siniestros viales por cada 100.000 habitantes en el Distrito de Barrancabermeja.

Los resultados de siniestralidad en el Distrito de Barrancabermeja tal como son observados en el cuadro de detalle de resultados, son consecuentes a los cambios e interacción de varios factores como el crecimiento poblacional y vehicular, el cambio en las dinámicas socioeconómicas y culturales en el territorio, mostrando tendencias y cambios en los patrones de movilidad de las personas y su forma de comportarse como actor vial.

Cuadro detalle de resultados:

USUARIO DE LA VÍA				Usuario de Vehículo		Usuario T. Carga	Usuario T. Pasajeros	TOTAL
		Usuario de moto	Peatón		Usuario Bicicleta			
CIFRA FALLECIDOS	2020	31	6	4	3	2	0	46
	2021	41	9	3	2	3	0	58
	2022	46	10	7	2	3	0	68
	2023	42	4	1	1	1	4	53*

* Cifra final años 2020-2021-2022, cifras preliminares 2023 corte al 30 de noviembre de 2023- Observatorio de la ANSV.

El comparativo de cifras de siniestralidad vial de noviembre 2022 y noviembre 2023 refleja que para la presente vigencia se presenta una disminución de 5 fallecidos por siniestros viales que representa una variación de -8.62% tendencia que debe seguirse promoviendo a través de programas de educación vial y con el fortalecimiento del control operativo en el Distrito de Barrancabermeja.



Cifras año en curso



noviembre de 2023

Fecha de corte

Análisis Comparativo: Diferencia Absoluta y Variación Porcentual de Víctimas entre 2022 y 2023

Departamento: Municipio: Zona: Mes de ocurrencia: Estado Víctima: Sexo:



Indicador Tradicional Muerte a 30 Días

UsuarioVía	Año 2022	Año 2023	Variación 2023-2022	V%
Usuario de moto	38	42	4	10,53 %
Usuario T.Pasajeros	4	4	0	0,00 %
Usuario de bicicleta	2	1	-1	-50,00 %
Usuario T.Carga	3	1	-2	-66,67 %
Peatón	8	4	-4	-50,00 %
Usuario de V.Individual	7	1	-6	-85,71 %
Total	58	53	-5	-8,62 %

1.1. PRODUCTO 54. SISTEMA DE SEGURIDAD VIAL DEL DISTRITO.

1.1.1. IP 173. Número de estrategias de sensibilización a los actores viales realizadas.

Meta producto:

	INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA					
	INFORME DE GESTIÓN					
	Código: PCM-FR037 Versión: 1.0		Fecha: Marzo de 2022		Página 10 de 37	

Realizar once (11) estrategias de sensibilización a los actores viales durante el cuatrienio.

Recurso Inversión: Gestión ITTB.

Impacto: 4152 personas capacitadas y/o sensibilizadas durante la vigencia 2023. Influir en el adecuado comportamiento vial de los diferentes actores promoviendo el cuidado tanto de su vida como la de los demás.

En articulación y gestión entre el Distrito de Barrancabermeja y la Agencia Nacional de Seguridad Vial se logra el 100% de cumplimiento de la meta propuesta.

Estrategias desarrolladas durante el periodo octubre a diciembre de 2023.

Por gestión de la ITTB:

- Jornada de sensibilización vial.
- Capacitaciones en seguridad vial dirigida a empresas y comunidad en general.
- Capacitaciones en Seguridad vial dirigida a niños y adolescentes de las instituciones educativas del Distrito de Barrancabermeja.

Se sensibilizó en las diferentes estrategias de seguridad vial a 480 usuarios viales entre niños y adultos, como se detalla a continuación:

CAPACITACIONES PERIODO OCTUBRE DE 2023						
FECHA	ESTRATEGIA	ENTIDAD	No. NIÑOS	No. ADULTOS	COMUNA	ENLACE - INSTRUCTOR
05/10/2023	Capacitación Fundación	FUNDAMISER		25		ITTB - Kelly Flores
10/10/2023	Capacitación Institución Educativa	Escuela Normal Superior Cristo Rey		65	2	ITTB - Kelly Flores - Yesica Navarro
11/10/2023	Capacitación Empresa	El hueco		14	1	ITTB - Kelly Flores
18/10/2023	Capacitación Institución Educativa	Colegio El Castillo		10	4	ITTB - Jonathan Gaviria - Kelly Flores
19/10/2023	Capacitación Institución Educativa	Ciudadela Educativa del Magdalena Medio - Sede C Escuela la Independencia - Jornada mañana	145		7	ITTB - Jonathan Gaviria - Kelly Flores
19/10/2023	Capacitación Institución Educativa	Ciudadela Educativa del Magdalena Medio - Sede C Escuela la Independencia - Jornada tarde			7	ITTB - Kelly Flores
20/10/2023	Capacitación Empresa	Empresa Consorcio Integral VRC		10	3	ITTB - Jonathan Gaviria - Kelly Flores



INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

INFORME DE GESTIÓN

Código: PCM-FR037
Versión: 1.0

Fecha: Marzo de 2022

Página 11 de 37

CAPACITACIONES PERIODO OCTUBRE DE 2023						
FECHA	ESTRATEGIA	ENTIDAD	No. NIÑOS	No. ADULTOS	COMUNA	ENLACE - INSTRUCTOR
24/10/2023	Capacitación Empresa	Batallón Nueva Granada		21	2	ITTB - Jonathan Gaviria - Kelly Flores
25/10/2023	Capacitación Institución Educativa	Colegio El Castillo		15	4	ITTB - Kelly Flores
TOTAL MES OCTUBRE / 2023			145	160		

CAPACITACIONES PERIODO NOVIEMBRE DE 2023						
FECHA	ESTRATEGIA	ENTIDAD	No. NIÑOS	No. ADULTOS	COMUNA	ENLACE - INSTRUCTOR
14/11/2023	Capacitación Institución Educativa	Colegio Castillo del Rey		20		ITTB - Jonathan Gaviria - Rafael Medina
17/11/2023	Capacitación Institución de Formación (superior o complementaria)	Centro Educativo UTEM		30		ITTB - Javier Romero
17/11/2023	Capacitación Empresa	Batallón Nueva Granada		25		ITTB - Javier Romero - Kelly Flores
18/11/2023	Acciones en Vía Publica	Acciones en Vía Publica Calle Centenario		100	1	ITTB - Equipo señalización - Social - Agentes - Comunicaciones - Oficina División Técnica
						ITTB - Kelly Flores
						ITTB - Jonathan Gaviria - Kelly Flores
TOTAL MES NOVIEMBRE / 2023			0	175		



Sensibilización vial -semáforos Calle Centenario



Capacitación Fundamiser 05/10/2023

	INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA		
	INFORME DE GESTIÓN		
	Código: PCM-FR037 Versión: 1.0	Fecha: Marzo de 2022	Página 12 de 37

1.1.2. IP 174. Número de acciones del Plan local de seguridad vial desarrolladas.

Meta producto:

Realizar ocho (8) acciones del Plan local de seguridad vial durante el cuatrienio.

Realizaciones:

- Servicio de mantenimiento y operación de la red de semaforización del Distrito de Barrancabermeja.
- Mantenimiento de la señalización vial en barrios priorizados de las comunas
- Instalación de reductores de velocidad en sectores priorizados.

MANTENIMIENTO A LA RED SEMAFÓRICA DEL DISTRITO:

Se realiza mantenimiento preventivo y correctivo de la red de semaforización, así como se garantiza su adecuada operación. Se realiza monitoreo permanente a las 51 intersecciones, para garantizar la funcionalidad del sistema de semaforización del Distrito de Barrancabermeja.

Las fallas persistentes presentadas en las intersecciones semafóricas de manera general se deben a fallas en el fluido eléctrico y descargas de electricidad, que afectan algunas tarjetas electrónicas y componentes.

Durante el mes de octubre a diciembre se dio continuidad al contrato No.065-2023 para el MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, por valor de \$ 307.243.772,81, con adición de recursos financiero por valor de \$ 74.083.077,09 con el fin de instalar dispositivos sonoros de semaforización en 4 intersecciones, para la orientación de personas con discapacidad visual, dispositivos ubicados en la calle 49 con carrera 16 y 18 y Calle 50 con carrera 15 y 25.



Instalación de dispositivos sonoros en intersecciones semafóricas

SEÑALIZACIÓN VIAL HORIZONTAL:

Durante el periodo octubre a diciembre 2023, se realizaron trabajos de señalización horizontal y vertical con personal contratado e insumos propios de la institución y con la ejecución del contrato No.078-2023 para la construcción e instalación de dispositivos de reducción de velocidad en el distrito de Barrancabermeja.

Resumen de señalización:

DETALLE	TOTAL MARCAS	TOTAL LÍNEAS	VERTICALES SENCILLAS	VERTICALES DOBLES	MANTENIMIENTO VERTICAL	RESALTO PARABOLICO		BANDAS REDUCTORAS		RESALTO PORTÁTIL (m)		TACHAS	BORDILLOS NO TRASPASABLES	HITOS
	m ²	m	Und	Und	Und	#	LONGITU D TOTAL (m)	#	ÁREA TOTAL (m ²)	#	LONGITU D (m)	Und	m	Und
ITTB Octubre	481,3	738	1	0	3									
ITTB Noviembre	1108,73	1528	0	0	13									
ITTB Diciembre	992,23	2442	0	0	9									
CONTRATO 078/23	0	0	23	90		7	45,26	195	193,23	20	123,6	195	82	43
TOTAL 2023	2582,26	4708	24	90	25	7	45,26	195	193,23	20	123,6	195	82	43



INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

INFORME DE GESTIÓN

Código: PCM-FR037
Versión: 1.0

Fecha: Marzo de 2022

Página 14 de 37

Principales sectores intervenidos:

COMUNA / INSTITUCION EDUCATIVA	BARRIO / SEDE	DIRECCION
1	SECTOR COMERCIAL	Calle 50 entre Carreras 4 y 3
		Carrera 2 entre calles 50 y 51
		Calle 51 entre carreras 2 y 3
		Calle 50 entre carreras 2 y 3
	NUEVO PALMIRA	Carrera 33 , Calle 52 y 53
	BARRIO COLOMBIA	Carreras 19 y 20 entre Clles 51 y 50
	BARRIO INSCREDIAL	Carrera 22 entre Calles 48 y 46
		Carrera 22 entre Calles 45 y 46
BARRIO PALMIRA	Calle 45 con Carrera 29	
BARRIO PALMIRA	Carrera 30 con Calle 49	
JHON F KENEDY	SEDE PRINCIPAL - CRA 28A	CARRERA 28 No. 44-70
1	barrio colombia	CARRERA 18 CON CLL 50-51
	barrio colombia	CARRERA 20 CON CLL 50-51
2	TORCOROMA	Calle 53 entre Carreras 24 y 23
	AGUAS CLARAS	Calle 64 entre Carreras 16A y 17
	OLAYA HERRERA	Carrera 13 entre Diagonal 55 y Calle 53B
DIEGO HERNANDEZ	SEDE PRINCIPAL	CALLE 60 CARRERAS 28 Y 31
JARDÍN INFANTIL TILATÁ	JARDÍN INFANTIL TILATÁ	CALLE 54 # 27-56
3	LUIS ELEAZAR	Calles 75C y 76A, Cras 31 a 32.
	20 DE ENERO	Carrera 21 entre Calle 74 y 76
	SANTA ISABEL	Calle 77 No. 30-34 Escuela ITSC Sede E
	LA FLORESTA	Carrera 31 con Calle 71
	LA FLORESTA	Carrera 33 con Calle 73 (Puente Doña Rosa)
	LA LIBERTAD	Calle 73 y 72 con Carrera 24
	LA PAZ	Diagonal 60 entre Calle 75B y 77
INSTITUTO TECNICO SUPERIOR DE COMERCIO	SEDE A	CALLE 64 No: 24 -105
	SEDE B - LA LIBERTAD	CALLE 73 No. 21-39
	SEDE C - BELEN	CARRERA 33 No. 67-10 LA FLORESTA
	SEDE F - LARA PARADA	CARRERA 33 No. 52-20 BARRIO BELEN
4	BUENAVISTA	Carrera 58 entre Calle 32 y Carrera 60
	BUENAVISTA	Carrera 58 entre Calle 25 y Tv. 20(Cancha)
	PLANADA - LA TOCA	Calle 34 y 33 cras 52 y 53 Cancha tierra
	SANTA BARBARA	CARRERA 35 Y CARRERA 34 ENTRE DIAGONAL 36 Y CALLE 38

**INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA****INFORME DE GESTIÓN**Código: PCM-FR037
Versión: 1.0

Fecha: Marzo de 2022

Página 15 de 37

COMUNA / INSTITUCION EDUCATIVA	BARRIO / SEDE	DIRECCION
5	VERSALLES	Avenida 52A - I.E, Divino Niño
	MIRAFLORES	Carrera 35A con Calle 50
	MIRAFLORES	Carrera 34 B - Avenida Bucaramanga desde Calle 52 hasta Carrera 36
	LA ESPERANZA	Calle 66 entre Carreras 39 y 36f
	LA ESPERANZA	Calle 60 con Carrera 34E
VEINTISEIS DE MARZO	SEDE A	CARRERA 35 No. 58-18
	SEDE B: LA ESPERANZA	CARRERA 38 No.61-30
	SEDE D: LOS ALCAZARES	CALLE 59 CARRERA 36E
CAMILO TORRES RESTREPO	ALEJANDRO GALVIS GALVIS - SEDE F	CARRERA 43 CON CALLE 41E
LICEO AMIGUITOS	LICEO AMIGUITOS DE BARRANCABERMEJA	CALLE 52A # 38A-42
6	CORINTOS	Transv 45 entre Diagonal 58 y 56
	BENJAMIN HERRERA	Transversal 44 con Diagonal 64
CAMILO TORRES RESTREPO	ANTONIO NARIÑO - SEDE G	DIAGONAL 58 No. 50A-170
	EDUARDO SANTOS - SEDE J	TRASNVERSAL 49 No.D57-40
	MANUELA BELTRÁN - SEDE E	DIAGONAL 60 No. 46-116
	MARIA CANO - SEDE H	CALLE 51A CON AVENIDA POZO 7
	POLICARPA SALAVARRIETA- SEDE D	TRANSVERSAL 44 No. 58-20
	JOSE PRUDENCIO PADILLA - SEDE I	CARRERA 54 CON DIAGONAL 56
7	NUEVE DE ABRIL	Carrera 60 entre Calle 47 y 47A
	CAMPESTRE/ALTOS CAMP	Calle 40 entre Cras 60 y 54
	CAMPESTRE	Carrera 62 con Calle 40
	CAMPESTRE	Carrera 64 con Calle 40A
	MARIA EUGENIA	Carrera 56 entre Calles 42D y 42C
	MARIA EUGENIA	Calle 43 con Carrera 60
	EL CAMPIN	Carrera 64 entre Calles 45 y 44
	16 DE MARZO	Carrera 64 entre Calles 43 y 41B
	LOS CORALES	Carrera 56 entre Calles 40c y 41
	MINAS DEL PARAISO	Carreras 49- Calles 40 Bis 1 a 40 Bis3
	EL POBLADO - POZO SIETE	Carrera 52 - Transversal 54
	VÍA PRINCIPAL COMUNA 7	Calle 50 o Diag 60 desde Puente pozo 7 hasta Calle 48E
	VÍA PRINCIPAL COMUNA 7	Carrera 61/Cra64/Cra60 desde Puente Calle 49 hasta Calle 45
	VÍA PRINCIPAL COMUNA 7	Carrera 64 desde Calle 43 hasta Calle 40A



INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

INFORME DE GESTIÓN

Código: PCM-FR037
Versión: 1.0

Fecha: Marzo de 2022

Página 16 de 37

COMUNA / INSTITUCION EDUCATIVA	BARRIO / SEDE	DIRECCION
CIUADADELA EDUCATIVA DEL MAGDALENA MEDIO	SEDE A - CENTRO DE LA MEDIA TECNICA	DIAGONAL 60 ENTRE CLLE 48A Y CRA 58
	SEDE B - JORGE ELIECER GAITÁN	CALLE 47 # 59-10 Barrio 9 Abril
	SEDE C - EL CAMPESTRE	CARRERA 52 # 37A-43
	SEDE G - NUEVA GRANADA	CARRERA 59 # 43-18 Ma EUGENIA
LICEO PEDAGOGICO CASTILLO DEL SABER	LICEO PEDAGOGICO CASTILLO DEL SABER	CALLE 44B # 53-51
	CORREGIMIENTO EL LLANITO	Vía principal pavimentada - Puesto Salud
	CORREGIMIENTO EL LLANITO	Vía de acceso escuela San Marcos - Tanque agua



Señalización barrio Villa del prado ubicado en la calle 75 entre carreras 32 y 33



	INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA		
	INFORME DE GESTIÓN		
	Código: PCM-FR037 Versión: 1.0	Fecha: Marzo de 2022	Página 17 de 37



Ejecución contrato 078-2023

1.1.3. IP 175. Política pública de movilidad y seguridad vial presentada.

Meta producto:

Formular y presentar al Concejo Distrital una (1) política pública de movilidad y seguridad vial durante el cuatrienio.

FORMULACIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL:

Se ejecuta contrato No. 068 para LA FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA con fecha de inicio 04 de septiembre de 2023.

Desarrollo del ejercicio de formulación de la política pública de movilidad y seguridad vial. Realizadas las etapas de construcción del diagnóstico de seguridad vial y movilidad, análisis de alternativas de solución y construcción de documento técnico de Política Pública de Movilidad y Seguridad Vial del Distrito de Barrancabermeja, que contiene las líneas estratégicas, programas y acciones requeridas para el fortalecimiento de la movilidad y seguridad vial del Distrito de Barrancabermeja; el documento queda para consulta de la comunidad y posterior presentación al Concejo Municipal.

	INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA		
	INFORME DE GESTIÓN		
	Código: PCM-FR037 Versión: 1.0	Fecha: Marzo de 2022	Página 18 de 37



Mesa participativa Formulación Política Pública de Movilidad y Seguridad vial del Distrito de Barrancabermeja

Avance de la meta 85% Inversión recursos del Distrito de Barrancabermeja \$200.000.000.

1.2. PRODUCTO 56. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

1.2.1. IP 180. Número de acciones de fortalecimiento institucional ejecutadas

Meta producto:

Ejecutar cuatro (4) acciones de fortalecimiento institucional durante el cuatrienio.

Gestión recursos de regalías para la Adecuación y ampliación de la infraestructura de la Inspección de Tránsito y Transporte en el distrito de Barrancabermeja, por valor de \$1.700.000.000, asignación como entidad ejecutora mediante resolución No. 0814-23.

Para la ejecución del proyecto se adjudicó contrato No. 066 OBRA PÚBLICA PARA LA ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA ITTB por valor de \$ 2.181.151.152 (\$1.539.837.687 de recursos de regalías + Aporte con recursos propios de la ITTB \$ 641.313.465) y contrato No. 067 PARA LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA JURÍDICA Y FINANCIERA DE LA OBRA PÚBLICA PARA LA ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA ITTB por valor de \$160.114.500 con recursos de regalías. Total de recursos a ejecutar \$2.341.265.652. Inicio de obra 7 de septiembre de 2023.

área de: 218,537 metros cuadrados,.

Inicio ejecución 7 de sept/2023 contrato en estado de suspensión el 29 de diciembre de 2023.



Programado 40,76% ejecutado 22,15%, diferencia 18,61%



La zona de ampliación contará con un área de: 218,537 metros cuadrados, para brindar mejor atención y confort al ciudadano, así como ofrecer mejor distribución de espacios para funcionarios de la entidad.



Proyección Fachada



Zona de atención al ciudadano

2. SEGURIDAD VIAL

2.1. CUERPO OPERATIVO.

2.1.1. CIFRAS DE ACCIDENTALIDAD.



INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

INFORME DE GESTIÓN

Código: PCM-FR037
Versión: 1.0

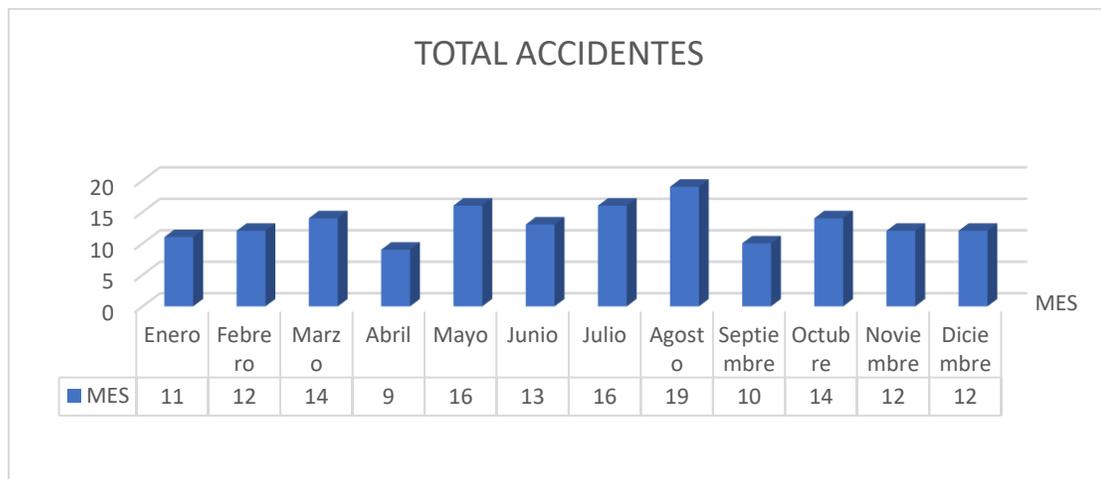
Fecha: Marzo de 2022

Página 20 de 37

Accidentes:

De los meses de octubre a diciembre de 2023, se tiene el siguiente reporte de accidentes atendidos por los agentes de tránsito:

DESCRIPCIÓN	Oct-23	Nov-23	Dic-23
SOLO DAÑOS	0	0	0
CON LESIONES	13	10	11
CON OCCISOS	1	2	1
TOTAL ACCIDENTES	14	12	12



Lesionados:

Se tiene el siguiente reporte de lesionados durante el periodo:

DESCRIPCIÓN	oct-23	Nov-23	Dic-23
No. DE LESIONADOS	20	19	16
RECONSTRUCCIONES DE ACCIDENTES	9	9	2
No. OCCISOS EN ÁREA Y HOSPITALARIOS	3	2	2

Occisos:

Del periodo, se tiene el siguiente reporte de occisos:

DESCRIPCIÓN	oct-23	Nov-23	Dic-23
OCCISOS	3	2	2

Este reporte hace parte de los datos internos de la gestión operativa del Cuerpo motorizado de la ITTB. La cifra general de siniestralidad es manejada a través del portal de la Agencia Nacional del Seguridad Vial ANSV.

2.1.2. OPERATIVOS DE CONTROL.

A continuación, se presenta información de los operativos de control realizados y ordenes de comparendos, durante el periodo de octubre a diciembre de 2023, los cuales buscan salvaguardar la vida de toda la ciudadanía del Distrito:

DESCRIPCIÓN	oct-23	nov-23	dic-23
Operativos ITTB	61	60	62
No. de comparendos	838	1118	780
No. de Vehículos Inmovilizados	224	268	208



Operativos de control

2.2. DIVISIÓN TRANSPORTE PÚBLICO.

TRAMITES DIVISIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO:

TRAMITE	CANT.
AUTORIZACION CAMBIO DE EMPRESA INDIVIDUAL	6
DESVINCULACION DE EMPRESA DE SERVICIO	4
TARJETA DE OPERACION TAXIS	127
TARJETA DE OPERACION BUSES, BUSETAS Y MICROBUSES	10

3. PROCESO CONTRAVENCIONAL

3.1. GESTIÓN Y ESTADO DE COMPARENDOS

Se registra a través del proceso contravencional la siguiente gestión de comparendos, teniendo en cuenta tanto los del Organismo del Tránsito como Policía Nacional. (Datos suministrados por el sistema SIOT).

En el siguiente cuadro se observa el detalle de cada mes, de la gestión realizada y estado de comparendos:

CONCEPTO	oct-23	nov-23	dic-23
ACUERDO PAGO	11	16	
AUDIENCIA	1	3	
CURSO	0	1	
EXONERADO	0	0	
LIQUIDADO	1	2	
PAGADO	690	587	1754
PENDIENTE	407	588	
RECURSO REPOSICIÓN	3	0	
RESOLUCIÓN	1	0	
TOTAL	1114	1197	1754

4. PROCESO TRÁMITES

4.1. GESTIÓN DE TRÁMITES.

Durante el periodo, se gestionaron los siguientes trámites en el Área de Matriculas y trámites:

CONCEPTO	oct	Nov	Dic
TRAMITES	3096	3124	3637

	INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA		
	INFORME DE GESTIÓN		
	Código: PCM-FR037 Versión: 1.0	Fecha: Marzo de 2022	Página 24 de 37

5. PROCESO JURÍDICO.

5.1. INFORME DE CONTRATACIÓN

CONTRATACIÓN PERIODO OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2023.

MES	MODALIDAD	# CONTRATOS	VALOR	TOTAL/MES	TOTAL PERIODO
OCTUBRE	MÍNIMA CUANTÍA	6	\$ 69.450.700	\$ 69.450.700	\$ 433.673.246
NOVIEMBRE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	1	\$ 2.533.333	\$ 333.627.546	
	MÍNIMA CUANTÍA	1	\$ 7.854.000		
	MENOR CUANTIA	1	\$ 299.919.188		
	CONCURSO DE MERITOS	1	\$ 23.321.025		
DICIEMBRE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN-	1	\$ 30.595.000	\$ 30.595.000	

6. TALENTO HUMANO

6.1. PLANTA GLOBAL

La planta de funcionarios de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja – ITTB está conformada así:

TIPO VINCULACIÓN	CANT.
Carrera Administrativa	35
Provisionales	56
Libre nombramiento	3
Empleo de periodo fijo	1
Supernumerario	3
Total	98

La ITTB cuenta con 35 empleos de carrera administrativa, constituidos por los funcionarios cuyo

	INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA		
	INFORME DE GESTIÓN		
	Código: PCM-FR037 Versión: 1.0	Fecha: Marzo de 2022	Página 25 de 37

sistema de nombramiento se hace por concurso público que realiza la Comisión Nacional del Servicio Civil.

CARGO	NIVEL	CÓDIGO	GRADO	CANTIDAD
Profesional Universitario	Profesional	219	1	1
Profesional Especializado	Profesional	222	3	3
Técnico Administrativo	Técnico	367	5	1
Auxiliar administrativo	Asistencial	407	5	5
Secretario	Asistencial	440	5	4
Secretario ejecutivo	Asistencial	425	6	1
Comandante	Profesional	290	1	1
Subcomandante	Técnico	338	5	1
Agente de Tránsito	Técnico	340	4	4
Agente de Tránsito	Técnico	340	2	14
Total, cargos				35

En referencia a los Empleos de libre nombramiento y remoción, la empresa cuenta con tres (3) cargos, que son el director, jefe Oficina Control Disciplinario y Almacenista. Así mismo, un (1) cargo de Empleo de periodo fijo, clasificado en este caso específico para el Asesor de Control Interno.

CARGO	NIVEL	CÓDIGO	GRADO	CANTIDAD
Director	Directivo	050	1	1
Jefe Oficina Control Disciplinario	Directivo	006	2	1
Asesor	Asesor	105	1	1
Almacenista	Profesional	215	1	1
Total, cargos				4

También se tienen los siguientes cargos en vacancia definitiva, ocupados por nombramientos provisionales, así:

IT	CARGO	CÓDIGO	GRADO	No. VACANTES
1	Agente de Transito	340	02	31
2	Auxiliar Administrativo	407	05	10
3	Auxiliar Administrativo (Secretaria)	440	05	1
4	Auxiliar Administrativo (Conductor)	480	04	1
5	Auxiliar Servicios Generales (Mensajero)	470	02	1
6	Auxiliar Servicios Generales (Aseador)	470	01	2
7	Técnico Operativo	339	05	1
8	Inspector de Policía Tránsito	233	03	1
9	Profesional Universitario	219	01	1
10	Profesional Especializado	222	03	5
11	Profesional Universitario	219	02	2
Total cargos				56

7. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

El Sistema de Información SIOT WEB, que es el aplicativo local es el soporte tecnológico de la operación de la Entidad en lo concerniente a la atención y ejecución de los diversos trámites y servicios que la ITTB presta a la Comunidad, en el marco legal y normativo en cuanto a facturación, registro, control y procesos de envío y recepción de información con otros entes, tanto en algunos procesos en que se envían datos o se procesan datos recibidos, e igualmente en procesos de interoperabilidad directa como es el caso aplicativo local – Runt y el Simit

En este contexto, los aspectos a destacar son:

Operatividad:

Nuestro sistema Integrado Siot Web, está diseñado para realizar todos los tramites operativos autorizados por el Ministerio de Transporte, de igual manera operar simultáneamente, con diversas plataformas (Runt y Simit), lo cual permite a la institución validar la información en tiempo real, gracias a esto solo se realizan tramites al parque automotor libre de pendientes.

Este sistema también permite a los funcionarios realizar estadísticas y generar reportes.

Página web Modulo PSE: Implementación pagos en línea.

Los pagos PSE (Pagos Seguros en Línea) permiten realizar transferencias bancarias en tiempo real a través de una interfaz con la que los usuarios pueden iniciar el pago directamente desde su banca en línea.

La entidad junto con el Consorcio STB y el Banco Davivienda, realizaron el desarrollo de esta herramienta y es implementada definitivamente para su utilización en el mes de diciembre de tal manera que la ciudadanía cuenta con un nuevo canal de pago ofrecido en línea.

Chat en Línea:

Se habilitó en el mes de noviembre el servicio de chat en línea a través del cuál se pueden realizar consultas para la realización de trámites.

8. COBRO COACTIVO.

Se presenta informe de gestión del periodo octubre a diciembre de 2023:

8.1. PRESCRIPCIONES COMPARENDOS

MES	CANT.
Octubre	293
Noviembre	289
Diciembre	174

8.2. PRESCRIPCIONES DERECHO DE PLACA

MES	CANT.
Octubre	844
Noviembre	818
Diciembre	1253

	INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA		
	INFORME DE GESTIÓN		
	Código: PCM-FR037 Versión: 1.0	Fecha: Marzo de 2022	Página 28 de 37

9. PROCESO FINANCIERO

Se continúan tomando las medidas necesarias que permitan cumplir con los criterios de austeridad y racionalidad, en concordancia con los objetivos y metas previstos para la vigencia 2023, todo esto logrado través de la utilización racional de los recursos humanos, materiales y presupuestales.

El presupuesto comprende tanto los ingresos como los egresos de la Inspección, por ende, la clave de la estabilidad financiera en la misma es la conservación de un equilibrio real y efectivo entre ambos componentes y la manera de mantener este equilibrio es efectuando los registros tanto de los ingresos como de los egresos, amparado en las herramientas legales para llevarlos a cabo bajo estrictos parámetros normativos que garanticen la transparencia de las operaciones realizadas.

La ejecución y control del presupuesto se realiza bajo las directrices del Estatuto Orgánico de Presupuesto y las demás normas reguladoras vigentes, en cuando corresponde a los recursos recibidos mediante transferencias y en lo que respecta a recursos propios.

El Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja para la vigencia de 2023 mediante Acuerdo 054 de Noviembre 08 de 2022, y liquidado mediante resolución 2315 de Diciembre 26 de 2022, por valor de \$15.604.750.000, igualmente y mediante acuerdo 070 de Julio 07 de 2023 en sus artículos quinto y sexto se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja en la suma de Un mil sesenta y dos millones trescientos noventa y cuatro mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos M/cte para un presupuesto ajustado por valor de Dieciséis mil millones seiscientos sesenta y siete mil ciento cuarenta y cuatro pesos (16.667.144.644)

Detallando el presupuesto aprobado para la vigencia de 2023 a nivel de ejecución presupuestal del periodo comprendido de enero a diciembre de 2023, tenemos que:

ANALISIS DE INGRESOS:

Del presupuesto total de ingresos por valor de \$16.667.144.644,00 se recaudó durante el periodo de Enero a Diciembre de 2023 la suma de \$13.985.111.888 equivalente al 83.9% del presupuesto aprobado para la vigencia de 2023.

Y según lo presupuestado mensualmente, el recaudo debería estar por la suma de \$1.388.928.720, y lo percibido mensual para la vigencia enero a diciembre fue de \$1.165.425.990, lo que refleja un déficit en el recaudo mensual, por la suma de

\$223.502.730 y un acumulado del periodo de enero a diciembre de \$2.682.032.760, equivalente al 16.1% de un déficit en el recaudo. Lo que nos da a entender que por cada \$100 presupuestados de enero a diciembre de 2023, se recaudó \$83.9.

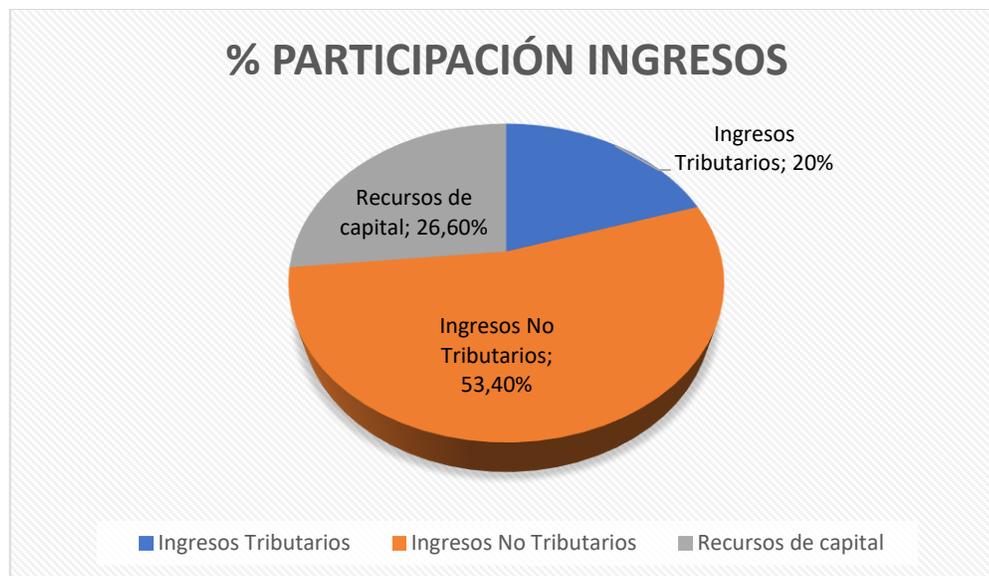
De los ingresos recibidos, los Ingresos Tributarios: participaron con el 20%, frente al total recaudado.

Los Ingresos no tributarios: su participación fue de un 53.4% de los ingresos recaudados, siendo los de mayor participación:

- MULTAS
- PORTE DE PLACAS
- FORMATO DE FACTURACION
- TRASPASOS

Por otro lado, los recursos de capital tuvieron una participación del 26.6% frente al presupuesto de ingresos recaudado, destacándose el numeral de recuperación de cartera, con un recaudo en el periodo de enero a diciembre de \$ 3.725.206.738.

El siguiente grafico nos refleja la efectividad en el recaudo por conceptos, en la clasificación de los recursos presupuestales:



	INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA		
	INFORME DE GESTIÓN		
	Código: PCM-FR037 Versión: 1.0	Fecha: Marzo de 2022	Página 30 de 37

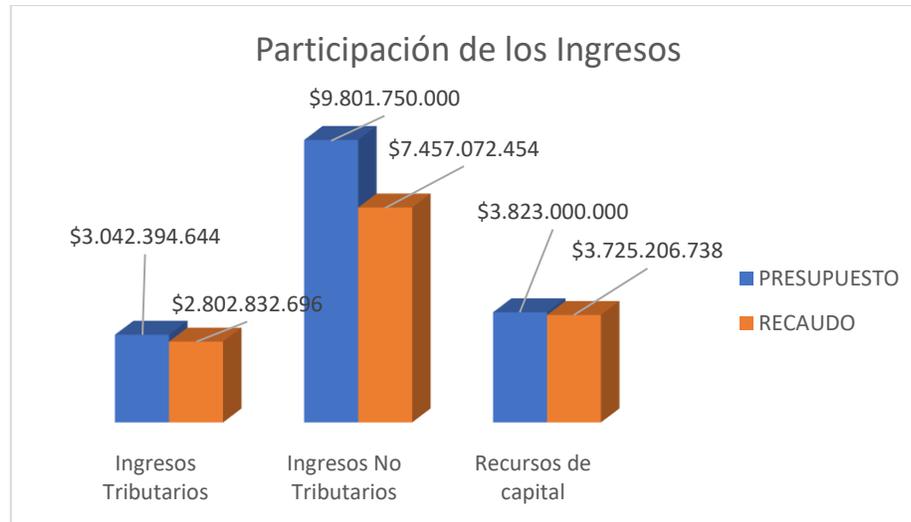
CONCEPTO	PRESUPUESTO ENERO A DICIEMBRE	RECAUDO ENERO A DICIEMBRE	% RECAUDADO
Ingresos Tributarios	\$3.042.394.644	\$ 2.802.832.696	92.1%
Ingresos No Tributarios	\$9.801.750.000	\$ 7.457.072.454	76%
Recursos de capital	\$3.823.000.000	\$ 3.725.206.738	97.4%

Ingresos Tributarios: Del periodo de enero a diciembre su presupuesto es de \$3.042.394.644 y se recaudó \$2.802.832.696, reflejándose un comportamiento operacional bueno, ósea que por cada \$100 presupuestados se han recaudado \$92.1. Estos ingresos corresponden al impuesto Unificado de Automotores que recauda el departamento de Santander y le transfiere por ley 488 de 1.998 el 20% de los vehículos matriculados en el organismo de Transito de Barrancabermeja.

Están obligados a cancelar este impuesto los propietarios de los vehículos particulares y motocicletas con cilindrada de más de 125cc.

Ingresos No Tributarios: Del periodo de enero a diciembre su presupuesto es de \$9.801.750.000 y se recaudó \$7.457.072.454, reflejándose un déficit operacional en el recaudo del 24%, ósea que por cada \$100 presupuestados se recaudaron \$76. Son los derechos municipales (porte de placas), tasas, multas y demás servicios que presta la entidad.

Recursos de Capital: Del periodo de enero a diciembre su presupuesto es de \$3.823.000.000 y su recaudo fue de \$3.725.206.738, reflejándose buen recaudo operacional, ósea que por cada \$100 presupuestados se recaudó \$97.4



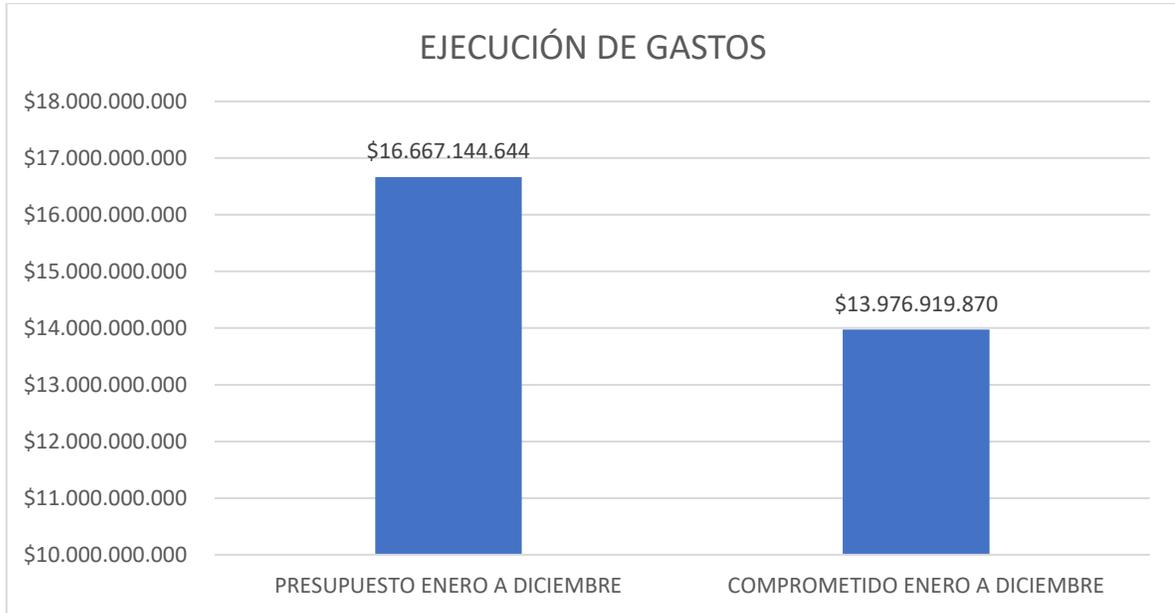
INDICADOR PRESUPUESTAL:

Ejec. de ingresos= Recaudo enero a diciembre de 2023 /Presupuesto enero a diciembre de 2023
= \$13.985.111.888 / \$16.667.144.644= 83.9%

Nos muestra que por cada \$100 presupuestados de ingresos se obtuvo un recaudo de \$83.9 durante el periodo de enero a diciembre de 2023.

ANALISIS DE GASTOS:

Del presupuesto total aprobado de Gastos de \$16.667.144.644 se comprometieron durante el periodo de Enero a Diciembre de 2023, la suma de \$13.976.919.870,00 equivalente al 83.8% sobre el presupuesto ajustado para la vigencia de 2023.



Frente a cada uno de los ítems presupuestados encontramos que los gastos de funcionamiento equivalen al 85.9% del valor ejecutado, la Deuda Pública al 0% y la Inversión al 14.1% frente a lo ejecutado del periodo de enero a diciembre de 2023.



	INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA		
	INFORME DE GESTIÓN		
	Código: PCM-FR037 Versión: 1.0	Fecha: Marzo de 2022	Página 33 de 37

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: Son aquellas apropiaciones que se hacen para los gastos ordinarios que requiere la entidad para la marcha normal de la administración, en ellos se encuentran: “Los servicios asociados a la nómina, Transferencias a los aportes parafiscales y seguridad social, adquisición de bienes, adquisición servicios, cesantías, pactos convencionales, entre otros

DEUDA PUBLICA: Son los pagos efectuados para cumplir con las obligaciones emanadas de la deuda a mediano y largo plazo, por concepto de empréstito, incluyendo su amortización e intereses.

GASTOS DE INVERSION: Son aquellos gastos destinados a crear infraestructura social, en la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, dentro del PROGRAMA MOVILIDAD SOSTENIBLE, ACTIVA Y SEGURA

INDICADOR DE CAPACIDAD DE FUNCIONAMIENTO

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Vs INGRESOS CORRIENTES =

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO EJECUTADO / INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION RECAUDADO

$$\$12.018.471.475 / \$10.259.905.150 = 117\%$$

Este indicador permite medir la capacidad de la entidad para cubrir el gasto de funcionamiento con sus ingresos corrientes de libre destinación. En otras palabras, es una medida de solvencia y sostenibilidad de su funcionamiento, que permite ver la capacidad de los pagos con dichos ingresos.

Por lo que se evidencia que la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja con los recursos que recauda de los ingresos corrientes, no alcanza a cubrir los gastos de funcionamiento, por lo que se puede decir que por cada \$100 que se recaudó de ingresos corrientes en el periodo de enero a diciembre de 2023, se destinó a gastar en funcionamiento los \$117

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Vs GASTOS TOTALES =

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO EJECUTADO / GASTOS TOTALES EJECUTADO
 $\$12.018.471.475 / 13.976.919.870 = 85.9\%$

	INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA	
	INFORME DE GESTIÓN	
	Código: PCM-FR037 Versión: 1.0	Fecha: Marzo de 2022

Este indicador muestra la participación de los gastos ejecutados de funcionamiento frente al gasto total, donde se observa que alcanzó un nivel del 100%; es decir, que por cada \$100 que la entidad comprometió en sus gastos, \$85.9 fueron destinados a funcionamiento.

Por otro lado, la entidad le está adeudando a los proveedores y terceros la suma de **\$1.339.143.376,35**, correspondiente a las obligaciones causadas a diciembre 31 de 2023, que reposan en la tesorería de la entidad y que a continuación se relacionan:

RESUMEN	
ACREED NOM, PREST SOC Y PARAFISCALES	\$ 111.919.734,00
TERCEROS (RENTAS-ICBF-MIN TRANSPORTE)	\$ 994.587.771,00
TERCEROS 2023	\$ 142.528.343,00
CUENTAS POR PAGAR 2023	\$ 90.107.528,35
TOTAL	\$ 1.339.143.376,35

10. CONTROL Y EVALUACIÓN

De conformidad con los roles que desempeña la Oficina Asesora de Control Interno, se presenta el Informe de Actividades correspondiente al periodo comprendido entre los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023.

10.1. INFORMES DE LEY

PERIODO DE ELABORACION	NOMBRE DEL INFORME	PRESENTADO A:
OCTUBRE 2023	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PUBLICO	Dirección I.T.T.B., Comité Institucional de Coordinación de Control Interno
OCTUBRE 2023	INFORME TRIMESTRAL SEGUIMIENTO A LAS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS	Dirección I.T.T.B., Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, y Publicación en la página web. www.transitobarrancabermeja.gov.co
OCTUBRE 2023	INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMEINTO TECNICO/OPERATIVO DEL ESTADO DE IMPLEMENTCIÓN DEL SIGEP – SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTION DEL EMPLEO PUBLICO	Dirección I.T.T.B., Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, División Administrativa y División Jurídica

	INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA		
	INFORME DE GESTIÓN		
	Código: PCM-FR037 Versión: 1.0	Fecha: Marzo de 2022	Página 35 de 37

PERIODO DE ELABORACION	NOMBRE DEL INFORME	PRESENTADO A:
NOVIEMBRE 2023	INFORME SEMESTRAL SEGUIMIENTO A LAS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS	Dirección I.T.T.B., Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, y Publicación en la página web.ww.transitobarrancabermeja.gov.co
NOVIEMBRE 2023	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE POLITICAS DE MIPG	DIRECCION ITTB y Comité CICI
DICIEMBRE 2023	INFORME DE SEGUIMIENTO REALIZADO AL PROCESO DE EMPALME 2020 - 2023	Dirección, Comité CICCI, Control Interno Distrito de Barrancabermeja
DICIEMBRE DE 2023	INFORME ARCHIVO GENERAL DE LA NACION – AUDITORIA AL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL	Dirección I.T.T.B., Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, Comité Institucional de Gestión y Desempeño, Archivo General de la Nación.
DICIEMBRE 2023	INFORME DE SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	Dirección ITTB, Comité CICCI
DICIEMBRE 2023	INFORME ANUAL DE PLANES DE MEJORAMIENTO DE AUDITORIAS INTERNAS REALIZADAS EN LAS VIGENCIAS 2022 Y 2023	Dirección ITTB, Comité CICCI y líderes de proceso
DICIEMBRE 2023	INFORME CIERRE DE CAJA MENOR	DIRECCION ITTB

10.2. PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA VIGENCIA 2023

AUDITORIA INTERNAS	No. De HALLAZGOS	FECHA DE TERMINACION	ACCIONES O METAS PENDIENTES POR CUMPLIR
AUDITORIA INTERNA No. 005 AL PROCESO FINANCIERO Y CONTABLE	09	30/12/2023	7
AUDITORIA INTERNA No. 006 PLANEACION CALIDAD Y MEJORA	INFORME PRELIMINAR		
AUDITORIA INTERNA No. 007 CAJA MENOR	02	30/12/2023	0

10.3. SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO AUDITORIAS REALIZADAS POR CONTROL INTERNO:

	INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA		
	INFORME DE GESTIÓN		
	Código: PCM-FR037 Versión: 1.0	Fecha: Marzo de 2022	Página 36 de 37

AUDITORIA INTERNA	No. De Hallazgos	FECHA DE TERMINACION	ACCIONES PENDIENTES POR CUMPLIR
No. 001. GESTION COBRO COACTIVO	8	30 DE DICIEMBRE DE 2023	3
No. 002. TRAMITES	9	30 DE DICIEMBRE DE 2023	1
No. 003 COMPRAS Y ALMACEN	6	30 DE DICIEMBRE DE 2023	3
No. 004 PROCESO JURIDICO Y CONTRATACION	8	30 DE DICIEMBRE DEL 2023	2
No. 005 PROCESO FINANCIERO Y CONTABLE	9	30 DE DICIEMBRE DEL 2023	7
No. 007 CAJA MENOR 2023	2		0

10.4. SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO AUDITORIAS REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA.

AUDITORIA	No. De Hallazgos	Fecha de Terminación	Metas pendientes a Marzo 2023
AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN 2022	4	15 diciembre 2023	cumplidas
AUDITORIA REGULAR VIGENCIA 2019	3	15 diciembre 2024	Pendientes por Cumplir

10.5. COMITÉS INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO REALIZADOS

- ✓ *COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO 20 DE OCTUBRE DE 2023*
- ✓ *COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO 17 DE NOVIEMBRE DEL 2023*
- ✓ *COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO 22 DE DICIEMBRE DEL 2023*

CONCLUSIONES.

- Para lograr efectiva reducción de cifras de fallecidos por siniestros viales en el Distrito de Barrancabermeja, se debe en primera instancia, lograr la adopción e implementación de una Política pública de Movilidad y Seguridad vial, que garantice una actuación articulada con todas las instancias de gobierno Distrital, garantizando la asignación de recursos financieros, técnicos y humanos necesarios para la ejecución de programas y proyectos que atiendan las necesidades presentadas en la materia de discusión.
- La entidad maneja medidas contundentes de austeridad, generando los gastos mínimos necesarios para su funcionamiento, de igual manera los procesos de contratación son los estrictamente necesarios para la operación, así se ha logrado reducir el déficit financiero.
- Con el grupo de educación vial se realizan actividades de sensibilización y formación de los diferentes actores viales de una manera más sostenida y permanente.
- La Alianza estratégica con la Agencia Nacional de Seguridad Vial, permite desarrollar actividades de apoyo, asistencia técnica y ejecución de intervenciones en materia de seguridad vial, y por ende cumplir con las metas del Plan de Desarrollo.
- Continuar con el fortalecimiento del área de atención al ciudadano, gestionar el mobiliario para la dotación de la nueva área de servicio.
- Continuar realizando análisis por puntos críticos de siniestralidad vial y realizar los diseños aplicando metodologías de diseño participativo, como línea base para los proyectos de seguridad vial a gestionar.

	<i>NOMBRE DEL FUNCIONARIO</i>	<i>FIRMA</i>	<i>FECHA</i>
<i>Consolidó:</i>	<i>Luz Estella Narvárez Martínez</i>		<i>10-ene-2024</i>
<i>Revisó y aprobó</i>	<i>César Augusto Guzmán Areiza</i>		<i>10-ene-2024</i>

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.